

# EL DIARIO DE MURCIA

EDICION DE LA MAÑANA

AÑO XV.—NÚM. 6.112.

Precio de las dos ediciones, dentro y fuera de Murcia, UNA PESETA.

Domingo 3 de Diciembre de 1893.

Dirección, calle de la Sociedad, 10.—Números sueltos, 5 céntimos.

**DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO**  
LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**D. A. MARIA TERESA RIQUELME Y ARCE**  
Marquesa de las Almenas y de Corvera  
Grande de España de 1.ª clase  
Dama noble de la Orden de Maria Luisa  
falleció en Murcia el día 4 de Diciembre de 1878

R. I. P.

En igual día de este año, y en sufragio de su alma, estará la Vela y Alumbrado, y se dirán misas desde el alba, en la iglesia de religiosas Capuchinas, teniendo lugar un solemne responso después de la reserva. Igualmente le serán aplicadas cuantas misas se celebren el día 5 en la iglesia de religiosas Carmelitas; el día 6 en la de Capuchinas, y el 7 en la parroquia de San Pedro.

Su esposo, hijas y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos actos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

## REVISTA DE LA SEMANA

Es de tal importancia el resultado de la campaña de Melilla, que apesar de lo que se ha hablado, se ha escrito y se ha leído de ella, nadie se ha cansado de seguirla en sus mas insignificantes pormenores.

Todo lo que ha sucedido desde el 2 de Octubre nos ha preocupado mas ó menos, nos ha entristecido; lo hemos lamentado; pero ha pasado en seguida para dejar como objeto de nuestra total atención cuanto se refiera á la guerra que tenemos empeñada con los moros.

Y para tormento de nuestro patriotismo, cuando España ha puesto en Melilla un ejército, le ha dado el general que la opinión ha elegido, y este, sin perder momento, se ha ido al terreno y ha provocado al enemigo empezando la construcción del fuerte motivo de la guerra, resulta que los moros rehusan la pelea y se intimidan y callan ante nuestros soldados puestos en línea de combate.

Hasta el castigo impuesto al presidiario y la disolución de la partida guerrillera de Ariza nos han hecho mal efecto, quizás por habérselo comunicado el telégrafo, cuando esperábamos con ansiedad noticias de un combate rudo, de un castigo fuerte y de una victoria gloriosa.

¡Quiera Dios que esta ansiedad se vea satisfecha! Bien merecemos los españoles tener un día de satisfacción; un día en que se alegren las poblaciones á los acordes de la música y se repitan con júbilo al ejército vencedor los vivas que hemos dado á nuestros soldados al partir para la guerra.

El moro, aunque esquiva ahora la lucha, es nuestro enemigo, y no hay medio de entrar en paz con él honradamente sin hacerle antes que sufra el castigo que merece.

La tregua política es un hecho. Aunque haya partidos que la rechacen en principio, de veras nadie combate á este gobierno, que se basta él solo para gastarse bienamente.

Todo organismo tiene una vida y hasta los relojes no se garantizan más que por un año. ¿Cómo ha de pasar este gobierno del plazo fatal que tiene señalado? Las circunstancias que imponen la tregua para que no se le combata, impondrán así mismo su caída; que si milagro es que se haya sostenido sin naufragar en los recios temporales que ha corrido, cosa muy natural será que concluya cuando terminen las circunstancias que nos han obligado á todos á embarcarnos con él.

Después de esta guerra y de esta situación política tiene que venir algo nuevo, que no se parecerá en nada á esos ministerios que hemos venido llamando gobiernos, y no han gobernado; que hemos llamado situaciones liberales y han procedido como conservadores y proteccionistas, y que hemos llamado conservadores y no ha conservado casi nada.

Debe venir algo nacional por iniciativa de los mismos jefes reconocidos de partido, y por influencia de los hombres que, ya se ha visto, que ajenos á toda política no se pertenecen mas que á la patria.

Si después de la sacudida que ha experimentado la nación, volvemos otra vez á lo que se ha llamado turno pacífico de liberales y conservadores, que ni ha sido turno, ni pacífico, ni nada; entonces quedaremos muy pronto en situación de que vuelvan los moros á insultarnos.

De política local no hay nada nuevo á no ser que llamemos política á la jugada que le han hecho al presidente de la Diputación provincial en la persona de su comisionado de apremio. Pero eso ni aun honores de jugada tiene; ha sido una jugarreta.

La cuestión de los candidatos á la alcaldía se va simplificando. No queda más que uno y medio, porque hay uno que quiere y que puede conseguir el serlo, y hay otro, (el que llamamos medio) que, aunque casi puede, casi no quiere.

Pero esto preocupa, si acaso, á una docena de hombres; á los demás murcianos nos tiene sin cuidado. ¿Qué le vamos á hacer?

Se ha dicho si las juntas parroquiales secundan ó nó á la Junta Patriótica en recaudar donativos para la suscripción nacional; pero hay que convenir en que á las juntas parroquiales se debe la mayor parte de la cantidad que se ha recogido. ¿Quién si nó esas juntas han puesto á contribución á todos los vecinos que pueden dar algun donativo? ¿Quién ha llevado á ese acervo común el billete de Banco del rico y los céntimos del pobre? Hagamos justicia á esas juntas, que espontáneamente ha aceptado el sacrificio de pedir y de dar por ser para quien es.

El compás de espera que se ha impuesto á nuestros bélicos y patrióticos deseos parece que se ha impuesto á todo. Hasta la lluvia, que se anunció con aparato consolador, ha cesado defraudando las esperanzas de los labradores.

Esperemos, pues, mejores noticias; mejores gobiernos, y más lluvias.

## Apremiados los de apremio

Por informes de indudable veracidad que ayer hemos podido adquirir, sabemos el resultado que hasta la fecha ha ofrecido el apremio que se decretó por la Diputación contra el Ayuntamiento de Cartagena, el miércoles último.

Y el resultado que ha ofrecido ha sido el haberse vuelto á esta ciudad, de prisa y corriendo, dos de los empleados, de los tres que formaban la comisión de apremio, compuesta del oficial D. José Martínez Chumillas, el escribiente D. Mariano Hurtado y el ordeananza D. José Seguí, estos dos últimos para servir de testigos, pues en las visitas anteriores no había conseguido el comisionado encontrar á los que se le designaban por el juzgado para llenar las formalidades debidas.

La citada comisión se presentó el jueves en el Ayuntamiento de Cartagena solicitando ver al Sr. alcalde para enterarle del objeto de su viaje, pero la autoridad municipal se negó á recibirles ni á darse por enterada del escrito de notificación que le entregaron por mediación del portero.

Los comisionados, en vista de esto, se disponían el viernes á presentarse al juzgado para que les ayudara en sus gestiones, pero antes de que dieran este paso se presentaron en la fonda donde se hospedaban los dependientes de la Diputación, unos guardias municipales que rogaron á los señores D. Mariano Hurtado y D. José Seguí, que les acompañaran, á ver á un señor que necesitaba hablarles. Dichos empleados accedieron á la pretensión de los guardias, porque comprendieron que no había otro remedio, y anda que te anda los dos comisionados que debían servir de testigos fueron á dar con sus cuerpos al Depósito municipal, en donde, sin más explicaciones quedaron presos é incomunicados. Allí permanecieron algunas horas, hasta que próximamente á las diez de la noche, el inspector de los municipales dijo á los que pensaban apremiar y se veían tan bruscamente apremiados:

«Si me dan ustedes palabra de salir de aquí y alcanzar el tren y marcharse á Murcia, pueden ustedes irse. Pero si se les hace á ustedes tarde no cuenten con volver á la fonda á pasar la noche, sino aquí».

Los presos optaron por ir á escape á la estación y regresar á esta, donde llegaron anteanoche.

El Sr. Chumilla, ha quedado en Cartagena sin poder cumplir con su misión, por no disponer de los testigos, que segun parece no están dispuestos á volver á aquella ciudad á sufrir otra encerrona.

El Sr. Presidente de la Diputación recibió ayer de los interesados un extenso oficio relatándole lo ocurrido y segun parece el Sr. Riquelme se apresuró á poner el caso en conocimiento del Sr. Gobernador, siendo probable que tambien tenga ya de él noticias el Sr. Ministro de la Gobernación y el fiscal de la Audiencia.

Ya lo dijimos nosotros: los esfuerzos del Sr. Riquelme, en favor de la urgente resolución del conflicto que por la negativa de los abastecedores de viveres de las casas de beneficencia, se ha de originar de un día á otro, no darán ningun resultado práctico si no son protegidos por quien debe, y tiene en la presente ocasión mas influencia y autoridad que él sobre los ayuntamientos.

Como comprenderá el Sr. Gobernador, esta cuestión, de la normalización de los servicios provinciales se va dificultando mas y más día por día y ya es hora de que lleve á la práctica aquellos propósitos, puestos de manifiesto en la sesión extraordinaria á que convocó á la Diputación, de hacer cuanto de él dependiera para ayudar á los Sres. Diputados en la buena marcha administrativa de la corporación, particularmente en cuanto se relacionara con la Beneficencia, tan necesitada de radicales reformas y mejoras de importancia.

## Real orden interesante.

A los mozos del reemplazo actual y á los reservistas que han sido incorporados á las filas, interesa conocer para los efectos de la alegación de excepciones, la R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 28 de Noviembre, cuya parte esencial es la siguiente:

«Con motivo del llamamiento de las reservas, pueden encontrarse los mozos en uno de los tres casos siguientes:

1.º Pertenecer al reemplazo actual y haber sido declarados sorteados por no tener excepción, porque si bien algun hermano era soldado, servía en la reserva, y haberle producido excepción el llamamiento.

Respecto de estos, no cabe duda que se hallan dentro de las prescripciones de la ley y que tienen derecho á alegar la excepción como sobrevenida en la forma y tiempo que el artículo 85 señala.

2.º Pertenecer á reemplazos anteriores por haber obtenido excepción como hermano de soldado que servía por su suerte en el Ejército activo, siendo declarados sorteados en la revision del año actual por haber pasado á la reserva activa el hermano soldado.

Respecto de éstos no hay términos hábiles para concederles excepción, porque se ha producido después de verificado el sorteo del reemplazo en que fueron alistados; pero teniendo en cuenta el Real decreto de 17 del presente mes, dictado por el Ministerio de la Guerra, que autoriza á los reservistas á alegar las excepciones del art. 69, el reservista que tenga un hermano en condiciones de ser sorteado, puede por analogía alegar la excepción del número 10 del artículo 69, con relación á la regla 10 del 70, puesto que los dos son llamados en un mismo reemplazo; porque de no aceptar esta interpretación, uno y otro se encontrarán sin excepción que utilizar, y por tanto, en peores condiciones que los del caso siguiente:

3.º Hallarse sirviendo en el ejército por haberse cabido en suerte y no tener excepción que alegar, y con motivo del llamamiento ingresar en filas un hermano que perteneciese á la reserva.

Respecto de estos, tampoco cabe duda que producen excepción á favor del reservista, el cual la debe alegar en la forma que señala el citado real decreto de 14 del actual.

Por lo tanto, la Sección opina:

1.º Que los mozos del actual reemplazo cuyos hermanos hayan sido llamados al servicio por pertenecer á la reserva, pueden alegar excepción en la forma que señala el artículo 85 de la ley.

2.º Que los que perteneciendo á otros reemplazos se hallan pendientes de sorteo, ó sirviendo en el Ejército activo, no tienen derecho á exponer excepción, por no haber términos hábiles dentro de la ley, pero que la producen á favor del reservista.»

## LA PROVINCIA

### CARTAGENA

Las fuerzas de infantería de marina que guarnecen este departamento han recibido el aviso de que estén listas para marchar, y en espectación de embarque han cesado de prestar servicio.

Por mucho que se dilate la marcha ya será en breve, tal vez mañana, tal vez el domingo; desde luego será en el momento en que el ministro envíe la Geroná al puerto.

Seguramente la infantería de marina no será menos agasajada que lo han sido las demás tropas al embarcar en Barcelona, Málaga y Cádiz. El Ayuntamiento tiene acordado despedirlos en corporación, con la solemnidad que asiste á los oficios de Semana Santa y á otras fiestas religiosas, esto es, procedido de clarinetos y reyes de armas.

Por parte del pueblo ya sabemos lo que este hace cuando se entusiasma. Los infantes de marina tienen derecho á una despedida excepcional; casi todos ellos pertenecen á este pueblo entusiasta por sus glorias militares y los oficiales que los mandan han sido, con pocas excepciones, nuestros compañeros de escuela.

La suscripción Maüsser para dotar á esas fuerzas de armamento moderno y el brillante resultado de la misma, ponen muy de manifiesto el cariño que Cartagena les tiene y lo que se preocupa por su suerte.

### LORCA

Del «Diario de Avisos»: «Hemos tenido el gusto de ver los magníficos cuadros que por orden del señor cura de San Patricio, se están colocando en el presbiterio del referido templo.

Tanto la restauración de los referidos cuadros, como el magnífico mar-

co que se les ha colocado son dignos de los mayores elogios.

—Ha experimentado alguna mejora nuestro respetable amigo Sr. Dímas.

—Según noticias que nos suministran buen número de labradores, ha sido bastante la lluvia de estos días, para hacer el sembrero. Con este motivo han cesado los temores que abrigan la clase agricultora.»

—La altura del embalse del Pantano en el día de ayer, era de 36'50 metros.

### CIEZA

El ilustrado médico de esta, nuestro querido amigo D. Francisco Jaen Fernández, llora desde anoche á las diez menos cuarto la inmensa desgracia de haber perdido un hijo á la temprana edad de catorce años y medio. La enfermedad que lo ha arrebatado al amor de sus padres ha sido de ósas que, por lo largas y penosas, tejen para él que las sufre la corona del martirio.

¡Pobre niño, para quien ahora empezaba á brillar la hermosa y sonriente aurora de la juventud con todos sus encantos!

Las virtudes excepcionales que adornaban al malogrado hijo de nuestro afligido amigo le hacían acreedor, no solo al entrañable y natural afecto de sus amantes padres, sino al de cuantas personas lo conocían; bastaba tratarlo dos minutos para quererle siempre; nosotros le profesábamos un cariño sin límites, y su muerte nos ha costado profundamente. ¡Descanse en paz; y allí, en la dichosa mansión de los bienaventurados, en donde indudablemente debe estar á la presente, ruego á Dios envíe á sus padres el consuelo y la resignación que necesitan para poder soportar el terrible y doloroso golpe que han sufrido con su ausencia de la tierra, aunque tengan la convicción de que se encuentra en el Cielo, gozando de la eterna felicidad!

Su entierro se ha verificado hoy, el cual ha sido la manifestación más elocuente de las grandes simpatías que, tanto la familia del malogrado joven, como éste, tienen en esta población entre todas las clases sociales. Un inmenso gentío llenaba las calles del tránsito, y durante el curso de la fúnebre procesion no se oía otra cosa en todos los labios y en todas las conversaciones, que el elogio que todos hacían del finado, recordando las grandes bondades de su alma. La gente que llegó hasta el Cementerio, situado extramuros de la población y á gran distancia, fué mucha, con el fin de rendirle el último recuerdo en la tierra.

Con el amargo llanto de la familia, unimos el nuestro, acompañandoles en el profundísimo sentimiento que les embarga.

Tambien el coronel de este Cuadro, nuestro querido amigo D. Antonio Crespo, ha sufrido la desgracia inmensa de perder á un hijo de 27 meses, que era la alegría y el encanto de él y de su joven esposa. Les acompañamos en su profundo dolor, y les deseamos la resignación que se necesita para poder soportar cristianamente tan funesta desgracia.

1.º de Diciembre de 1893.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 2.

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 7 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 14 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 6 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 4 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 15 grados y 8 décimas; idem al sol, 17 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de O.

Por la tarde á las 3, brisa de E.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto.

Evaporación, 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 82 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 66.

Presión: á las 8 de la mañana 761'0 mm.

Por la tarde á las 3, 758'5 mm.

### NOTICIAS LOCALES

#### Audiencia

En la sección primera se suspendió ayer la causa anunciada, por no haber comparecido el procesado.

En la seccion segunda, de las tres señaladas, solo se celebró una que careció de importancia. Para mañana no hay anunciado juicio en la seccion primera. En la segunda se verá tres causas: una del juzgado de La Union, por hurto contra Juan Marin. Defensor Sr. Blanco. Procurador Sr. Conejero. Otra del mismo juzgado por disparo, contra Cristobal Camacho y otros. Defensores Sres. Rodriguez Vera y Callejas. Procuradores Sres. Gonzalez Sanz y Seiquer. Y otra del juzgado de Cartagena por estafa, contra José Aracil y otros. Defensor Sr. Cañada (D. Juan de Dios). Procurador Sr. Martinez (don Leopoldo.)

Teatro-Circo.

Anteanoche se representó en el Teatro-Circo la zarzuela en 3 actos, titulada «La conquista de Madrid», asistiendo regular concurrencia á su representacion. En la ejecucion tomaron parte la Srta. Nadal que cantó y dijo su papel muy bien, la Sra. Echevarri. los señores Batlle y Mendizabal, que fueron muy aplaudidos en varios números y les Sres. Barrenas y Lloret, que estuvieron bien, como siempre.

En conjunto resultó la obra ejecutada con bastante acierto. Esta tarde se representaran cuatro piezas y por la noche la zarzuela en tres actos del maestro Chapí, titulada «El Milagro de la Virgen».

Doña Casilda Martínez Carrillo ha solicitado del ayuntamiento que se le abone la cantidad que se adeudaba á su difunto esposo D. Antonio Franco Bernal, maestro que fué de la escuela de Sangonera

Don Diego Blanes ha retirado del ayuntamiento la protesta que habia presentado contra la eleccion de don Miguel Gimenez Baeza, D. Lorenzo Pausa y D. Francisco Perez Guillen para el cargo de concejales.

Ha sido confirmado en su destino el aspirante de segunda clase de la Administracion de Hacienda, con sueldo de 1000 pesetas, D. Sisto Rueda Gumier.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido retiro para esta provincia, con el haber mensual de 562 pesetas al coronel de infanteria de Marina don Juan Gay Gonzalez.

Ayer se despacharon en la Tienda Asilo 125 raciones de garbanzos, fideos, bacalao y patatas.

Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en el Ateneo y Salon de la Merced.

Varios vecinos de la calle de Paris nos ruegan llamemos la atencion de las autoridades sobre el poco alumbrado que hay en ella, pues los tres faroles que tiene no alumbran mas que hasta las nueve de la noche, haciendo peligrosa esta oscuridad el tránsito por dicha calle. Transmitimos la queja á quien correspondía.

Hemos recibido la Memoria sobre el progreso y adelanto de las Obras del Puerto de Cartagena, durante el año 1891-92.

Ha salido para Madrid el abogado y concejal electo D. Jesualdo Cañada.

Ha sido ascendido en categoria y sueldo el jefe de esta estacion del ferrocarril D. Sebastian Gonzalo.

Ha sido destinado al regimiento de Africa, como supernumerario el capitán de infanteria D. Carlos Garcia Aliz.

Nuestro amigo el empleado de esta Sucursal del Banco de España D. Leopoldo Izu, ha tenido la dicha de ser padre, por lo que le felicitamos como asimismo á su joven esposa.

Se encuentra en Archena nuestro respetable amigo el ilustre ingeniero D. Ramon Garcia.

Registro civil

En los juzgados municipales, se han registrado en las últimas 24 horas las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Catedral: 4 nacimientos, 2 matrimonios y 2 defunciones. Juzgado de San Juan: 7 nacimientos y 6 defunciones.

Almudí

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente: Trigo, de 57 á 58 reales; maiz, de 35 á 36; cebada, de 26 á 27.

Matadero.

Reses sacrificadas ayer para el consumo público: 8 machos, 2 terneras, 9 cabritos, 9 cabras, 2 carneros, 17 corderos, 2 ovejas y 15 cerdos. Total, 65.

Círculo Católico de Obreros. Esta noche á las seis y media de la misma, dará una conferencia en esta sociedad sobre el tema «Paralelo entre el hombre como ser fisico y como ser inteligente», el Dr. D. Andrés Martínez Rebollo.

Boletín Oficial

El de ayer contiene: Real orden disponiendo se les reserven sus destinos á los reservistas

que desempeñaban cargos en el ramo de Hacienda.

Real orden circular sobre alegaciones de los quintos que tengan hermanos reservistas incorporados á filas, y cuya parte dispositiva publicamos en otro lugar.

Real orden disponiendo la caducidad de algunos créditos á favor de licenciados de Cuba.

Otra respecto al uso de los locutorios en los establecimientos penales. Anuncio de registro de la mina «La Suerte», en Mazarron, por D. Ginés José Garcia.

Nota de compras hechas en las factorias militares de Cartagena.

Fincas de bienes nacionales de esta provincia, adjudicadas en definitiva por el Ministerio de Hacienda.

Anuncio de hallarse vacante la secretaria municipal de Abanilla.

Varios anuncios sobre cobranza de contribuciones.

Anuncio de la alcaldia de Cartagena sobre arriendo del edificio que fué Matadero y terrenos colindantes.

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á Miguel Vidal Heredia.

Ayer habia en esta cárcel 248 presos.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado aumentaron considerablemente las afecciones del aparato respiratorio, llegando las corizas y bronquitis á un número extraordinario.

Los desarreglos del tubo digestivo ocasionados por enfriamiento tambien fueron frecuentes y los reumatismos, las fiebres palúdicas y las congestiones viscerales dieron un no despreciable contingente.

Las afecciones crónicas, sobre todo en los viejos, experimentaron alguna exacerbacion que dió por resultado en muchos casos un desenlace fatal.

En los niños continúa el sarampion y la viruela y aunque ha disminuido algo no se extinguió del todo la difteria.

La mortalidad es la de los tiempos normales.

La guardia civil de Pacheco ha detenido y puesto á disposicion de las autoridades militares, al soldado desertor del regimiento de Mallorca Miguel Sanchez Garcia.

Ha regresado de Pinatar, á cuyo ayuntamiento ha hecho una visita de inspeccion, el delegado del gobernador, D. Francisco Perea, oficial del Gobierno civil.

Se han declarado en huelga, en Baza, los operarios ocupados en la construccion del llamado ferrocarril de Murcia á Granada.

Ha llegado á esta poblacion, hospedándose en el hotel de Cremades, el Sr. Baron de Benifayó.

Anteanoche á la una y media y cuando se disponia á penetrar en su casa de la calle de la Freneria un caballero, le salió al encuentro un individuo, quien le exigió la capa ó el dinero que llevaba.

Por la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda se han adjudicado varias fincas de propios de esta provincia á D. Salvador Clemente Martínez, don D. Juan José Barnés, D. Antonio Caro Llamas, D. Joaquin Cafiète, don Francisco Narbona y D. Francisco Martínez Alcaraz.

Segun un periódico de Cartagena, en Santa Lucia ha sido detenido Ginés Garcia Mulero, de ideas anarquistas.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Abanilla, dotada con el haber anual de 1.667 pesetas. Puede solicitarse en término de 15 dias.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Francisco Javier cf. y San Claudio mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de la Merced por D. José CARLES GIMENEZ y DOÑA DOLORES SERRANO BELTRAN, consortes.

SUSCRIPCION POPULAR para los soldados de los pueblos de esta provincia que vayan á Melilla.

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 914 85. Escuela pública de niños de la parroquia del Carmen. El profesor: 1 00. NIÑOS: Luis Caballero Miller: 0 25; Angel Muñoz Morales: 0 10; Antonio Verdú Gomez: 0 5; Alfonso Egea Garcia: 0 25; Ramon Castillo Alarcon: 0 20; José Castillo Alarcon: 0 15; Antonio Castillo Alarcon: 0 15; Francisco Dolera Garcia: 0 10; Antonio Lopez Carrilero: 0 10.

Table with 2 columns: Name and Amount. Julio Rodriguez Molina: 0 10; Jesús Rodriguez Molina: 0 10; Manuel Monerris Javier: 0 10; Lorenzo Seguí Monerris: 0 10; Francisco Garcia Bernal: 0 5; Julian Garcia Bernal: 0 5; Antonio Caballero Ródenas: 0 25. Total: 917 95.

LAS OREJAS DEL MORO

Yo soy cristiano de veras, por tanto, soy incapaz de hacer el daño á mi prógimo ó de deseárselo el mal. No tendré fuerzas bastantes para el bien, ni voluntad para sostenerme firme sin caer y sin pecar, en lo que afecta á mi solo, sea mortal ó venial; pero en lo que daña á otro, ó á otra pueda hacer llorar, en eso no caeré nunca por mi propia voluntad. Pero distingo de prógimos; de tiempos de guerra y paz, y no creo que proceda el tenerles caridad á los que en medio del alma cuando ellos pueden nos dan. Ya lo dijo el fabulista, que no se debe abrigar dentro del pecho la vibora porque en él nos picará. Buono que la guerra empiece ahora en serio y formal; pero como las orejas venian ya muy atrás cortadas á los cristianos por el torpe musulman, ¿qué importaban dos orejas ó de menos ó de más?

DIARIO DE AVISOS

ESPECTÁCULOS

ROMEA.—Funcion para esta noche: A las 8, «Los rifañes»; A las 9, 2.º acto de la misma. A las 10, «Certámen nacional». A las 11, «Al agua patos». Entrada á cada seccion, 15 cnts.

TEATRO DE VILLAR.—Funcion para esta tarde: A las 3, «El monaguillo». A las 4, «La Czarina». A las 5, «De Herodes á Pilatos». A las 6, «Via libre». Entrada á cada seccion, 10 céntimos. Por la noche: «El milagro de la Virgen». Entrada general, un real.

CARNICERIA

En la plaza de San Bartolomé núm. 39, donde estuvo el estanco. Se venderá desde el sábado 25 de Noviembre carne de ternera superior gallina y pavo, de immejorab e calidad y muy frescos. En este establecimiento, en el que como puede verse hay extraordinaria limpieza, encontrará el público servicio esmerado y peso justo y de la clase de carne que desee tanto para bistek, como para mechada y rosbiff. Filete, tapa, pierna y todo lo que desee el público. Despacho permanente de ternera y gallina desde el alba hasta las diez de la noche. No equivocarse: plaza de San Bartolomé, núm. 39, donde estuvo el estanco.

AMATELA

Hay una que desea oriar en casa de los padres tiene 18 años de edad y leche de 10 meses. Darán razon en las Peñicas, Esparagal preguntando por Josefa Escolar Peñalver. 8-1

ANUNCIO

El día 15 del mes actual de Diciembre, á las 11 de su mañana y en la Notaria de D. Juan de la Cierva y Soto, en esta ciudad, tendrá lugar la subasta pública de la hacienda conocida con el nombre de «Cañada Honda» en el término de Librilla, la cual se compone de 880 tahullas 6 ochavas, de tierra plantada en su mayor parte de olivar con 80 y media horas de agua de la Fuente de Librilla, para su riego, casa principal y otra pequeña y almacena con todas sus dependencias, bajo el tipo de 208.973 pesetas; y si no hubiere postor del todo, se bastará en las parcelas que han formado los péritos, bajo los tipos que á cada una de ellas, se les ha señalado y bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad y demás antecedentes, estarán de manifiesto hasta el acto de la subasta, en la expresada Notaria.—Murcia 1.º de Diciembre de 1898.

TURRON

La viuda de Francisco Soler, tan conocida en esta ciudad por los exquisitos turrones que expende, avisa á sus parroquianos, que este año ha variado su establecimiento á la calle de la Pateria, 64, junto al Bazar Murciano; y en su antiguo despacho de la posada de Santa Catalina, ofrece al público las siguientes clases de dulces y turrones. Turron duro y blando de almendra de Jijona, de yema, nieve y avellana; peladillas de Alcoy, anises, pasteliños, dulces secos y garrapiñados, de las mejores clases. Posada de Sta. Catalina y Pateria, 64.

ALMACEN DE CARBON Barrio de S. Benito. Cisco de encina, casi de valde, 1 50 pesetas. Carbon de encina. 6 Id. de raices. 5 Carbonilla de encins. 5 Carbon de pino y cepe en jabogenes. 4 75 Carbon de piedra. 2 25 Nota: Cisco por arrobas sueltas, á dos reales cada una. 15-1. SE VENDE una magnífica mesa de ministro, de despacho. Darán razon Saurin, núm. 7, cuarto bajo. 8 1

MES DE NAVIDAD (Buenas remesas)

De verdadera Sobresada Mallorquina (nueva). Salchichones de Vich, Lion y Milan. Mortadela de Bolognia. Quesos frescos de Bola tiernos y duros, Gruyer, Plato y Rochefort.

Mantecas frescas de vaca, Danesa, Hamburguesa y Asturiana. Garbanzos finos de Castilla.

Conservas de Hortalizas, Pescados y DE CARNES en Perdices, Codornices, Pollos, Patos, Pichones, Conejo de montes, Liebres, Gallinas, asados y estofados, Lomo, carne Chicago y Mortadela.

PASTAS para postres. PASAS de Málaga. HIGOS pajareros de Alhama. PASTA de Guayaba. PINAS y cocos frescos de la Habana. DULCES de América. AOEITUNAS Sevillanas sin hueso adobadas.

TAPIOCAS con Regalo, Sopas Catalanas y de yemas: CHOCOLATES de varias marcas. CAFES, Thea, Piñones, Almendras y Azucares de la Habana. HUEVOS de Muiol, Corbina y Atun. BACALAO fresco, verdadero Escocia. VERDADEROS vinos de Valdepeñas, Rioja, Clarete, Cepa Macon, Jerez y Málaga.

BUEN SURTIDO en licores finos, Champagne, Ron y Caña de las mejores marcas y Anisados de Mallorca. Además hay una infinidad de artículos difícil de enumerar correspondiente al ramo de ultramarinos y comestibles. Buenos géneros, buen peso, y Buenos precios. José Sanchez Pedreño TIENDA DE LA PALOMA 79 P. ATERIA 79. Esquina á la calle de Algezares

una ley contra los anarquistas.

A las 9'5 Se dice que el gobierno piensa enviar un correo especial en busca del sultan. Indicandose para esta misión al eomandante de ingenieros Sr. Cañizares.

Han conferenciado el Sr. Sagasta y el general S. Welelyr.

Mañana saldrán para Melilla los polizontes que tiene pedidos el general Martínez Campos.

La fiesta que los artilleros dedican anualmente á Santa Bárbara, no se celebrará este año.

Los gastos los dedicarán los artilleros á sus compañeros que hay en Melilla.

A las 9'55. La combinacion de gobernadores parece que tropieza con dificultades.

Pasado mañana informará el Consejo de Estado, sobre la reforma de ley sobre ascensos militares

A las 10. Mañana se reunirá la ponencia que habia de dar dictámen sobre la cuestion planteada por las empresas de ferro-carril; hay disconformidad de criterio en acceder á lo que piden las empresas.

A las 10. Al meeting de Bilbao irán 50 representantes de Guipuzcoa y 200 de Cataluña y comisiones de Aragon Valencia y Asturias. Al nuevo gabinete francés se le considera favorable á las negociaciones comerciales con España.

A las 11'35. Los fondos han quedado hoy en bolsin: 65,60; 76,10; 75,55; 10,90; 94,70; 376,00; 158,75; 23,45.

Ha fendeado en la Coruña el vapor «María Cristina».

La Tabacalera adelantará fondos al Estado para la construccion de cinco escampavias y algunos guarda costas.

Martinez Campos ha pedido 25 guardias civiles más.

En Cadiz escandalo en el teatrocirco, por negarse la Chiquita á bailar la bayadera.

En Tenerife 55 invasiones, 8 defunciones. Bolsin 65,85.

Noticias recibidas de Tanger hacen creer que el Sultán llegará á Marruecos en la semana entrante, y para entonces se planteará la cuestion de enviar un embajador extraordinario para actuarlas negociaciones sobre la guerra. Ha sido llamado por telegrafo el comandante Cañizares.

A la 1'20. Según el balance publicado, el Banco, ha aumentado el oro en 42.000 pesetas; la plata en 4.830,984; los billetes han disminuido en 9.597,675; los créditos han aumentado en 937,930.

ALMODOVAR.

TELEGRAMAS MADRID 2, 7'50 noche. En Bruselas, acompañando al rey Leopoldo á la estacion el Duque de Sajonia, avanzanzóse sobre él un individuo gritando ¡Viva la anarquial! Con este motivo se discutirá hoy en la cámara